

ELECCIÓN O CAMBIO DE ESPECIALIDAD

Semestre 2025-1 Pregrado

Esta solicitud se podrá realizar en la plataforma SIGA <https://derechousmp.com/siga>, ingresando con el usuario y clave que usa para Mesa de Partes Virtual, consulta de Sílabo, Encuesta de Docentes, Bolsa de Trabajo y otros, teniendo en cuenta lo siguiente:

Especialidades del Plan vigente: Ciclo XI y XII

- Derecho Civil Patrimonial
- Derecho Empresarial
- Derecho Penal
- Competencia y Regulación
- Gestión Pública

Directiva:

1. **Pueden elegir la especialidad, los estudiantes matriculados en el semestre 2024-2, incluidos aquellos que solicitaron Reserva o Retiro de ciclo en el mismo periodo, y que aún no han elegido la especialidad en semestres anteriores.**
2. Para elegir la especialidad **debe encontrarse apto para matricularse en alguna asignatura del ciclo XI** o tener aprobado, como mínimo, 170 créditos en asignaturas obligatorias y electivas.
3. En caso de que ya haya elegido la especialidad, podrá realizar el cambio, sin pago.
4. El estudiante que decide cambiar de especialidad y aprobó asignaturas de la anterior especialidad, deberá matricularse y aprobar todas las asignaturas de la nueva especialidad según el plan de estudios.
5. El estudiante que aprobó el prerrequisito de al menos una asignatura del ciclo XI de especialidad y no alcance los 170 créditos, deberá elegir la especialidad mediante solicitud por la [Mesa de Partes Virtual](#) en el trámite: ELECCION DE ESPECIALIDAD.
6. Los estudiantes de las filiales pueden elegir las especialidades de: Derecho Civil Patrimonial o Derecho Penal. Las otras especialidades no se dictan en filiales por la necesidad de contar con docentes expertos en la materia que dictan. Deberán indicar la especialidad mediante solicitud por la [Mesa de Partes Virtual](#) en el trámite: ELECCION DE ESPECIALIDAD.
7. Los alumnos que reúnan las condiciones deben participar de forma obligatoria en la elección de especialidad, bajo responsabilidad, conforme a las Normas Académicas.
8. Las modificaciones a estas directivas serán notificadas en la página web y en la página Facebook de la Facultad.
9. Cronograma:

Solicitud virtual	Del viernes 01 al jueves 07 de noviembre de 2024
Cambios a la solicitud	Del viernes 01 al jueves 07 de noviembre de 2024

10. Consultas: en sala Zoom de [REGISTROS ACADÉMICOS](#) ID ZOOM: **876 5307 1871**